



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 19 MAYO 2010

VISTO: la nota del Sr. Decano de la Facultad de Tecnología y Ciencias Aplicadas solicitando dar continuidad a la labor académica que viene desarrollando el Ing. Adolfo Factor, designándolo como Profesor Extraordinario, categoría Consulto, jerarquía Profesor Titular, con dedicación simple, Expte N° 0560/2010 y;

CONSIDERANDO:

Que es indispensable seguir contando con los servicios académicos del mencionado profesional, a cargo de la cátedra "PERFORACIONES Y EXPLOTACIÓN DE ACUIFEROS" de la Carrera de Ingeniería en Minas.

Que su encomiable labor en la docencia y la investigación avalan la solicitud de designación del Ing. Factor.

Que se hace necesaria la participación del Ing. Factor en la Comisión de Seguimiento de Acreditación de la Carrera de "Ingeniería de Minas" para el año 2011.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario vigente:  
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA  
(en Sesión Ordinaria del día 19MAY10)

RESUELVE

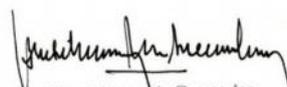
ARTICULO 1°: DESIGNAR al Ing. Adolfo Factor, DNI N° 3.424.226, Profesor Extraordinario, categoría Consulto, Jerarquía Titular, Dedicación Simple, desde el 01ABR2010 hasta el 31MAR2013, en la Cátedra "PERFORACIONES Y EXPLOTACIÓN DE ACUIFEROS" de la carrera de Ingeniería en Minas, de la Facultad de Tecnología y Ciencias Aplicadas.

ARTICULO 2°: Registrar. Comunicar a las Áreas de Competencia. Cumplido, archivar.

**RESOLUCION N° 004/2010**

S. A. C. S.
E
C

  
Ing. Agr. MSc. Eduardo A. de la Orden  
Sec. Académico y de Posgrado  
Universidad Nac. de Catamarca

  
Lic. Elna Silveira de Buenader  
Vice Rectora APC del Rectorado  
Universidad Nacional de Catamarca